

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 – 1126

SALTA, 19 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.534/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la ING. AGR. LELIA LOZANO, Directora del trabajo de Seminario de Integración de la alumna ARTINIAN, ANA LAURA - L.U.N° 404.607 - de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991 - por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento vigente;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que la Escuela de Agronomía a fs. 4 vta., aconseja aprobar el tema del Seminarios y conformar el tribunal examinador con los docentes propuestos a fs. 1;

Que en virtud de lo expresado y a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Seminario de Integración, que desarrollará la alumna ARTINIAN, ANA LAURA - L.U.N° 404.607 - de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991 – titulado: “EFECTO DE LA EPOCA DE SIEMBRA SOBRE LA EMERGENCIA, EL CRECIMIENTO Y EL RENDIMIENTO DE OKRA (*ABELMOSCHUS ESCULENTUS (L) MOENCH*) EN EL VALLE DE LERMA, PROVINCIA DE SALTA”, con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. AGR. MIRIAM VISUARA**
 ING. AGR. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH
 ING. AGR. MARITZA VACCA MOLINA

SUPLENTE: **ING. AGR. CARLOS BOLDRINI**
 ING. AGR. CARLOS HERRANDO

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Seminario de Integración la ING. AGR. LELIA LOZANO, docente de la cátedra de Horticultura de la Escuela de Agronomía y como Codirector el DR. ANDRES TALAMO.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 – 1126

SALTA, 19 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.534/2010

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumna, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES